

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1375 ELS GARROFERS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de ELS GARROFERS S.A., celebrada el día 31 de marzo de 2025, para la reducción de capital social de 176.098,86€ con el fin de restituir el valor de las participaciones efectuadas por los socios titulares de 586 acciones, que representa el 74,46 por 100 del capital social, todo ello mediante la adopción por unanimidad del siguiente acuerdo:

1º. Aprobación de una reducción de capital social por importe de 176.098,86€ con el fin de restituir el valor de las aportaciones efectuadas por los socios mediante la adjudicación de inmuebles.

En consecuencia, tras dicha reducción, el artículo 5º de los Estatutos Sociales pasa a tener la siguiente redacción:

"Artículo 5º.-El capital social se fija en SESENTA MIL CUATROCIENTOS DOS Y CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (60.402,51€) representado por doscientas una ACCIONES nominativas de 300,51€ de valor nominal cada una, suscritas y desembolsadas totalmente, dotadas de los mismos derechos políticos y económicos, de la misma categoría y serán numeradas correlativamente del número 1 al 201.

De conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición, que podrán ejercitar en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

La reducción de capital será ejecutada sin demora, una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores previsto legalmente.

Tossa de Mar, 14 de abril de 2025.- Administradora única, Ester Núñez Moré.

ID: A250017354-1